

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

34

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Secretaría General

Derechos Ciudadanos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones dictadas en los procedimientos sancionadores que se indican acordadas por la autoridad competente, seguidos contra las personas o entidades que se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones cabe recurso de alzada ante el ministro del Interior en el plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

Firme la resolución en vía administrativa, por no haber interpuesto el recurso de alzada en plazo o por haber sido resuelto, se le notificará dónde y en qué plazo debe efectuar el pago de la sanción.

Número de expediente. — DNI. — Nombre y apellidos. — Localidad/población. — Legislación. — Sanción

7655/2011. — X-7484772-C. — Jamal Boulakhrif. — Alcorcón/Madrid. — Ley Orgánica 1/1992, 25.1. — 0 euros, A).

7776/2011. — 52107426-Y. — Jesús González Palenzuela. — Madrid/Madrid. — Ley Orgánica 1/1992, 25.1. — 0 euros, A).

7795/2011. — 47037818-N. — Alejandro Martín Guijarro. — Pinto/Madrid. — Ley Orgánica 1/1992, 25.1. — 0 euros, A).

7810/2011. — 71504087-P. — Sergio Alves Álvarez. — Getafe/Madrid. — Ley Orgánica 1/1992, 25.1. — 0 euros, A).

7973/2011. — 7467527-W. — Jesús Fernández Abellán. — Uceda/Guadalajara. — Ley Orgánica 1/1992, 25.1. — 0 euros, A).

8260/2011. — 47303295-T. — Laura López Mayo. — Getafe/Madrid. — Ley Orgánica 1/1992, 25.1. — 0 euros, A).

8298/2011. — 47551259-R. — Manuel Guerrero Arana. — Móstoles/Madrid. — Ley Orgánica 1/1992, 25.1. — 0 euros, A).

8847/2011. — X-8223526-Z. — Mohammed Lamdaoui. — Leganés/Madrid. — Ley Orgánica 1/1992, 25.1. — 0 euros, A).

A) Incautación de sustancia; B) Incautación del arma; C) Prohibición de acceso a recintos deportivos; RD) Real Decreto; LO) Ley Orgánica; LSP) Ley de Seguridad Privada.

Madrid, a 23 de diciembre de 2011.—La delegada del Gobierno, María Dolores Carrión Martín.

(02/133/12)